

La Provincia lanzó un programa para fortalecer el comercio formal y acompañar a sus dueños en el cumplimiento normativo

25/02/2026



La iniciativa apunta a combinar capacitación, asesoramiento y fiscalización en todo el territorio mendocino. Habrá relevamientos, cursos gratuitos y controles para reconocer a los locales que cumplan con la normativa vigente.

El Gobierno de Mendoza presentó el programa **“Mendoza más Comercio- Comercio responsable”**, una propuesta que busca integrar las políticas de desarrollo comercial con las tareas de fiscalización que ya se realizan en el territorio provincial. La iniciativa tendrá alcance en los 18 departamentos y combinará relevamientos, instancias de

formación, diagnósticos personalizados y controles finales, con el objetivo de fortalecer al sector y promover prácticas responsables.

En diálogo con **Diario San Rafael** y **FM Vos 94.5**, el **director de Fiscalización, Control y Tecnología Agroindustrial de la provincia, Leandro Roldán**, explicó los alcances de la propuesta y el cambio de enfoque que implica respecto de la tarea tradicional del organismo.

“El programa que estamos lanzando es un poco la conjugación de 2 actividades que viene haciendo el gobierno de la provincia desde hace tiempo”, detalló a **Diario San Rafael** y **FM Vos 94.5**, y precisó que por un lado se encuentra el plan de desarrollo comercial y por otro la función de control vinculada a la lealtad comercial y la metrología legal. **“El objetivo es llevarles a los comercios capacitaciones, acompañamiento y asesoramiento para que de una forma natural y sencilla puedan adecuarse a la legislación relacionada a la lealtad comercial”**, afirmó.

Según explicó el funcionario, el programa estará dividido en etapas. La primera consistirá en un relevamiento intensivo que permitirá conocer la realidad de cada comercio. “La primera etapa arranca con el relevamiento, que lo vamos a intensificar y lo vamos a incrementar para este año”, señaló. Ese trabajo se realizará mediante visitas de encuestadores e inspectores que evaluarán tanto las necesidades de capacitación como el grado de cumplimiento de la normativa vigente.

Con esa información, se avanzará luego en acciones de concientización y formación. **“Luego de ese relevamiento vamos a comenzar con tareas en paralelo de concientización, asesoramiento y formación”**, explicó Roldán. Los cursos serán gratuitos y se dictarán en modalidad virtual y presencial. Además, habrá diagnósticos individuales para cada comercio que lo solicite.

“A partir del trabajo con los profesionales del equipo podemos definir un plan de acción para que mejoren sus capacidades internas, su visibilidad, sus sistemas de gestión, sus sistemas de venta y el marketing digital”, sostuvo. La intención es que el cumplimiento normativo no sea visto como una carga adicional, sino como una herramienta que mejore la competitividad.

En ese sentido, subrayó que las capacitaciones no serán obligatorias. **“Siempre los programas de capacitación y formación son voluntarios para los comercios, no están obligados a hacerlo. Son gratuitos y tratamos de que sean accesibles”,** indicó. Entre los contenidos previstos mencionó marketing digital, determinación de precios, sistemas de gestión de stock e incluso formación en idiomas, herramientas que pueden resultar clave en el contexto actual.

En cuanto al alcance territorial, Roldán confirmó que el programa **“Mendoza más Comercio- Comercio responsable”** abarcará toda la provincia. En la zona sur, los relevamientos serán permanentes y mensuales. **“Tenemos una delegación en San Rafael y otra en General Alvear que cubren toda la zona sur”,** explicó. Además, anticipó que **“en la segunda quincena de mayo vamos a estar en San Rafael y en Alvear dando charlas y capacitaciones”**.

Uno de los aspectos centrales del programa es el cambio conceptual en la manera de encarar la fiscalización. **“La transformación conceptual que trae este programa es que antes de hacer el control debemos acompañar al comercio y capacitarlo”,** señaló el funcionario. Y añadió: **“Queremos que el cumplimiento normativo no sea un costo extra, sino una herramienta competitiva para el comercio”**.

Más allá del nuevo enfoque, la Dirección continuará con sus tareas habituales de control. Actualmente, las inspecciones abarcan la exhibición correcta de precios, la correspondencia entre el precio en góndola y el que se cobra en caja, la

verificación de instrumentos de medición y el control de promociones y publicidades. También se revisa el etiquetado y la rotulación, especialmente en alimentos, para prevenir fraude alimentario.

“Controlamos la exhibición de precios y la correspondencia entre lo que está exhibido y lo que efectivamente se cobra. También la metrología legal y la rotulación, sobre todo en alimentos”, detalló Roldán.

El programa alcanzará a todo tipo de comercios, desde grandes superficies hasta pequeños negocios barriales. **“Desde supermercados hasta kioscos, comercio de ropa y almacenes, es para todos”**, afirmó. Como novedad, este año se incorporarán mentorías con especialistas para acompañar de manera más directa a los comerciantes que necesiten asesoramiento específico.

Finalmente, el objetivo es que aquellos locales que transiten todo el proceso puedan obtener un reconocimiento como **“Comercio Responsable”**, lo que les permitirá diferenciarse y fortalecer su vínculo con los consumidores.

Con esta propuesta, la Provincia busca equilibrar control y acompañamiento, promoviendo un comercio más transparente, competitivo y alineado con la normativa vigente, en beneficio tanto de los empresarios como de los clientes.